



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 ABR 2013

Expte. N° 24.710/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución S.A. N° 002-13 de SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por dicha resolución se modifica el Anexo I de la resolución S.A. N° 018-12, por la cual se reconoce y agradece a los miembros de la comunidad universitaria, según dependencia y funciones desempeñadas, por la colaboración brindada en el desarrollo de la EXPO FUTURO 2012, en el sentido de que donde dice "Francisco AGUERO", debe decir "Facundo Joaquín AGUERO".

Por ello y atento a que este Rectorado comparte lo expuesto por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir a la Resolución S.A. N° 002-13 de SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad Nacional de Salta de fecha 5 de marzo de 2013, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a las distintas dependencias de la Universidad y a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0136-13



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

ANEXO I
Resolución Rectoral N° 0136 -13
Expte. N° 24.710/12

RESOLUCION

S.A. N° 002-13

SALTA, 5 de marzo de 2013.-

VISTO:

La presentación realizada por el estudiante de la Facultad de Humanidades, Facundo Joaquín Agüero, DNI N° 33.970.948, quien solicita la corrección de su nombre en las resoluciones S.A. N° 018-12 y R. N° 1014-12;

CONSIDERANDO:

Que se cotejaron oportunamente los datos con cada uno de los Coordinadores de la Expo Futuro 2012 y que no obstante ello se incurrió en error que deber ser enmendado;

POR ELLO:

LA SECRETARIA ACADEMICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar en el Anexo I de la Res. S.A. N° 018-12, mediante la cual se reconoce y agradece a los miembros de la comunidad universitaria, según dependencia y funciones desempeñadas, la colaboración brindada en el desarrollo de la EXPO FUTURO 2012, que se llevó a cabo en la ciudad de Salta, los días 11, 12 y 13 de julio de 2012, en el horario de 10.00 a 21.00 hs.

Donde dice:

Facultad de Humanidades

Atención de stand

Agüero, Francisco – Estudiante – DNI N° 33.970.948

Debe decir:

Facultad de Humanidades

Atención de stand

Agüero, Facundo Joaquín - Estudiante – DNI N° 33.970.948.

ARTICULO 2°.- Notificar a la Facultad de Humanidades y al Sr. Agüero.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Sr. Rector la convalidación de la presente resolución.
Cumplido, archívese.



~~Dr. MARTA ELENA TORINO~~
Secretaría Académica - UNSa.